

CARLOS GONZALEZ - BUENO, VOCACION, INTELIGENCIA Y SERVICIO

Con el titular "Carlos González - Bueno, vocación, inteligencia y servicio", publica el diario "Arriba" en su número del día 10 de febrero una entrevista con nuestro señor Presidente que reproducimos íntegramente -fotos y titulares incluidos- por considerarlo del mayor interés.

—Señor Presidente...

(Hay un silencio de redonda, porque al señor Presidente no le gustan las declaraciones, ni los halagos, ni los virtuosismos; hay un silencio profundo, porque el señor Presidente no cree en las palabras sin los hechos, ni en la política sin la economía, ni en la labor fructífera sin el equipo. Se ha hecho un silencio profundo porque no entiende de lo político sin lo social, ni un cargo público sin la eficacia; "Nuestra obra, buena, mala o regular, es la obra de un equipo en íntima e ilusionada colaboración, en el que participan los políticos, los técnicos, los funcionarios y los trabajadores de a pie, en igual medida." Diez lustros contemplan al señor Presidente de aquí para allá, en movimiento incesante, luchando unas veces por conseguir salarios justos para sus funcionarios, y otras porque los pueblos de Madrid, todo el "pueblo" de la provincia, alcance las cotas de bienestar y seguridad social que hace pocos años nadie hubiera imaginado. "La prioridad de nuestras acciones están encaminadas al servicio de la provincia y al equilibrio económico para que la Hacienda no quede mal parada ni en el presente ni para el futuro.")

—Señor Presidente, ¿por qué aceptó usted, en febrero de mil novecientos sesenta y cinco, la presidencia de la Diputación, cuando había conseguido todo en el campo de la Medicina, y ya había prestado grandes y relevantes servicios a la nación?

(Hacia atrás en el recuerdo quedan los diecisiete años recién cumplidos, con el título aún fresco y la bata recién estrenada: "yo empecé a esa edad en el Hospital Provincial." Queda la esperanza de la paz, durante la guerra, como capi-



tán médico en los frentes del Norte, Cataluña y Madrid. Queda el cargo de presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España, en 1946. El ruego a los Ministros de Agricultura y Comercio, quizá el primero de un Procurador en Cortes, "para pedir que expliquen sus programas ante las nuevas circunstancias nacionales", en 1951. Queda, en fin, la presidencia del Instituto Nacional de Previsión, el decanato de la Beneficencia Provincial, miles de conferencias sobre cirugía del aparato digestivo, —su especialidad— y, sobre todo, 12.000 intervenciones quirúrgicas.)

—Créame usted, y no es modestia, porque la modestia en último extremo no es más que un signo de vanidad enmascarada y yo procuro no ser vanidoso; yo no fui todo, ni mucho menos, en el campo de la Medicina. Fui un profesional vulgar y corriente, incluido dentro del gran grupo; eso sí, de alta significación y cultura de mis compañeros de profesión. Cuando era Decano de la Beneficencia Provincial había expuesto el deseo de crear la Ciudad Sanitaria que sustituyera en el aspecto material y técnico al antiguo Hospital de la calle de Santa Isabel. La aceptación de la Presidencia de la Diputación me proporcionó el cauce de llevar a cabo esta ilusión mía, que había nacido a través de las contingencias, de la escasez de medios de aquel gran centro, al que pertencí desde los diecisiete años.

DE MIL A CUATRO MIL CAMAS

—Señor Presidente, en el orden sanitario la Diputación ha realizado acciones de gran trascendencia. ¿Qué es lo conseguido, qué falta, qué le gustaría conseguir al doctor González-Bueno?

—La realidad de la existencia de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con todos los centros y servicios en ella integrados; la reforma del Instituto de Obstetricia y Ginecología, la creación del Hospital Infantil y Hospital para enfermos crónicos; del Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega" y de su anexo, el Hospital para enfermos recuperables; del Hospital Oncológico "Marquesa de Villaverde", del Hospital Psiquiátrico de Día, de la Escuela de Enfermeras y del Pabellón Docente, constituyen —dice sonriéndose— la única contestación, llena de pragmatismo, que puedo ofrecerle.

—¿Qué número de camas existen en la actualidad y qué presupuesto se ha invertido?

—En el año mil novecientos sesenta y cinco, la Diputación contaba con unas mil camas aproximadamente; en los momentos actuales pasamos de las cuatro mil.

—El presupuesto invertido para las creaciones sanitario-asistenciales alcan-

za la cifra de mil setecientos cincuenta millones de pesetas; pero tanta o mayor importancia tienen las dotaciones anuales para el sostenimiento de lo creado, tanto en el sentido personal y en la renovación de elementos técnicos, para que su función esté totalmente al día para la eficacia de la misma, y es de destacar la inversión de doscientos ochenta millones de pesetas en nuevo material técnico y para la renovación de aquel que, por el uso, se hubiera deteriorado; aparte, claro es, de otras importantes cantidades atendidas a través del presupuesto ordinario de la Diputación.

—¿Qué ha supuesto para Madrid, en el orden sanitario, la acción de la Diputación?

—Juzgo que la asistencia de la enfermería, desde hace mucho tiempo, debía haber estado unificada, porque la unión trae una reglamentación acorde, una acción más eficaz y unos costos más reducidos. Al crear estos medios asistenciales, la Diputación está cumpliendo una de las obligaciones señaladas en las leyes locales. No debo ocultarle que el peso de la enfermería psiquiátrica, que estadísticamente y de un modo desgraciado pesa, con sus cuatro a cinco mil enfermos de esta naturaleza, de un modo agudo en la preocupación y en el haber económico de esta corporación, que estoy seguro es el problema de todas las de España. En ese sentido, el estudio y la actividad que está llevando a cabo la comisión central coordinadora hospitalaria y la ayuda del Estado tienen ya evidente importancia.

—La creación de estos medios asistenciales estimo que, modestamente, ayuda al gran servicio de la Seguridad Social y está también —y esto es muy importante— prestando un servicio que habrá que ampliar a la docencia de la Medicina.

LA JUSTICIA POR LA CARIDAD

—Las ciudades de ancianos son otra realidad que ha transformado el concepto de caridad por el de justicia. ¿En qué situación se encuentran las obras pendientes de ejecutar y cuál ha sido el alcance de esta obra?

—Al crear las ciudades de los mayores, la Diputación ha pretendido, y creo que en parte lo ha conseguido, modificar un concepto ya desfasado de caridad, que siempre en el fondo constituye una dependencia moral, por el concepto de una obligación social que se fundamenta en el concepto de respeto, de dignidad y de independencia para el que tiene derecho a ese deber público.

—Hablar en la actualidad de "asilos" es tan anacrónico, tan desfasado y tan adecuado, que mejor es olvidar este concepto. En la actualidad están en ple-

na función cuatro ciudades de ancianos. En ellas, además de su perfecta habitabilidad, existen medios de atención espiritual, capilla, clínica, medios de distracción, actos culturales, obras teatrales, proyecciones cinematográficas, televisión en todos los apartamentos, salas de juego, conciertos, es decir, dentro de lo individual, una interrelación social que, en definitiva, constituye el haber de una vida conseguida, sin que ello signifique, en modo alguno, el que el residente no tenga una independencia absoluta y rotunda de su propia vida; pueden salir de las residencias cuando deseen, a la hora que quieran, del mismo modo que lo harían en su casa particular o en un apartamento; pueden comer y hasta dormir fuera de la ciudad, tienen la llave de su apartamento y pueden desplazarse a la capital en microbuses de la propia ciudad, naturalmente que en horas determinadas.

—Son varias las circunstancias por las que la Diputación creó y va creando estas ciudades: de tipo económico, familiar y hasta de factores tan reales como la soledad y la actual carencia de ayudas de servicios domésticos.

—Aparte de estas cuatro ciudades, ya en función, en abril próximo se pondrá en función la quinta ciudad, en Arganda del Rey, que puedo decirle está prácticamente terminada, a falta de mobiliario. La sexta ciudad, en Villaviciosa de Odón, estará construida a finales de este año, y la séptima, en Las Rozas, comenzará a edificarse en el próximo mes de marzo. Además, dentro de unos días, se iniciarán las obras de las residencias de Torrelaguna y San Martín de Valdeiglesias. En resumen, que para esta atención a nuestros mayores dispondremos por el momento entre las ciudades de ancianos mencionadas y las residencias de diez establecimientos, con una capacidad para cinco mil residentes.

EN LA EDUCACION, TAMBIEN MODELO

—Es conocido de todo el pueblo de Madrid la gran vocación social del Presidente de la Diputación actual, y todas estas obras reseñadas son buena muestra de ello. ¿Alcanzará la Diputación bajo su égida las mismas cotas en el terreno de la educación? ¿Cuál fué la finalidad última de las ciudades escolares? ¿Qué número de puestos escolares ha hecho posible la Diputación y qué número está todavía bajo su tutela?

—Cuando tuve el honor de que se me nombrara Presidente de la Corporación, en lo que respecta a esta pregunta que usted me hace, me encontré con que tenía dos centros educativos, el Colegio de las Mercedes, para niñas, y el de San Fernando, para ni-



ños. Si bajo el aspecto asistencial de enfermería la situación era anómala y desfasada, con relación a la docencia, a la habitabilidad, a la higiene, las necesidades eran evidentes, y en atención a ella era necesario cambiarlos. La transformación ha sido honda, creando la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", comparable, como modelo en su género, con las mejores, y que se rige por concierto establecido por la Diputación con la Sección Femenina, de modo magnífico. En esta ciudad reciben las niñas docencia en todos sus grados, con habitabilidad perfecta, sin discriminación alguna, con magníficas aulas y el número de alumnado marcado por el Ministerio de Educación y Ciencia, con magnífico complejo polideportivo y todo ello con una gratuidad absoluta, fijese bien, absoluta, en todos los sentidos. El número de alumnado es el de más de mil internas y más de trescientas externas. El Colegio Provincial de San Fernando ha sufrido y está sufriendo hondísima transformación bajo todos los aspectos, y en el próximo mes de octubre tendrá absolutamente las mismas características que ya tiene desde hace años la ciudad escolar femenina. En total, y en estas debidas pero excepcionales condiciones, entre ambos centros educativos, el número de escolares de ambos sexos se eleva a más de tres mil quinientos.

A VUELTAS CON LA PROVINCIA

—¿Es verdad que están desamparados, en beneficio de Madrid-ciudad, los pueblos de la provincia? ¿Cuál ha sido la acción de la Diputación en Madrid-ciudad? ¿Y en la provincia?

—Rotundamente tengo que contestarle que en modo alguno puede apuntarse esa situación de desamparo. Los pueblos de la provincia van recibiendo atención bajo todos los aspectos y están transformándose: redes de distribución de agua, servicios de urbanización, escolaridad, medios viales, repoblación forestal, jardinería y zonas verdes, complejos polideportivos, bibliotecas, etc. Lo que sucede es que, aparte de lo que se me pregunta, yo debo indicar: ¿Están desatendidos los pueblos en qué por ejemplo, la Diputación ha adelantado muy cerca de seiscientos millones de pesetas para el abastecimiento de aguas a diecinueve pueblos de la sierra de Guadarrama? ¿Es que la aportación de la Diputación para el plan bienal de cooperación a los municipios para mil novecientos setenta y cuatro-setenta y cinco de setecientos treinta y ocho millones de pesetas no es importante? ¿Es que no es importante la programación de la Diputación en la que se van a invertir en las tres primeras supresiones de pasos a nivel —y de hecho se han invertido ya cerca

de cuarenta millones de pesetas—, más la inversión que ha de hacerse seguidamente para la supresión de los dieciséis pasos a nivel existentes en la provincia? ¿Es que no es importante la creación de veintidós parques contra incendios, distribuidos en puntos estratégicos de la provincia, y la inversión que está en avanzado estudio para ampliar tres parques más en este año y reestructurar todo el servicio de prevención y extinción de modo que cubra los riesgos de siniestro en el ámbito urbano, rural e industrial de los pueblos de la provincia? Todo esto pienso que demuestra nuestra preocupación por esta atención provincial. Los pueblos de Madrid van camino de ser pequeñas poblaciones con todos los medios de salubridad y de servicios, con todas las ventajas que aporta el carecer de grandes aglomeraciones, aunque quizá con el inconveniente no fácilmente superado de la existencia de pequeños núcleos que idealmente debieran estar agrupados o unificados para un mejor servicio común.

—¿Qué beneficios puede dar de cara al futuro el complejo agropecuario de la dehesa de San Isidro?

—La dehesa de San Isidro, que ha de variarse de nombre, si así se acuerda en el pleno, constituye ya, puesto que está terminada, una realidad agropecuaria que puede parangonarse con cualquier creación modelo en esta rama.

—Las ventajas son tales como las de productos alimenticios, en condiciones excepcionales, para cubrir las necesidades de nuestras creaciones sociales, asistenciales y docentes. Por ejemplo, después de conocer estas necesidades, puede afirmarse que con respecto a leche, fruta, patatas, etc., que van a cubrirse totalmente dichas necesidades, y con respecto a legumbres, entre un sesenta y cinco y sesenta por ciento, además de ello, el centro agropecuario cumplirá una función de naturaleza técnica, en beneficio de esta actividad de fomento provincial en agricultura y ganadería.

—¿Qué acciones, de las realizadas bajo su mandato, destacaría el doctor González-Bueno?

—En el cumplimiento del deber, no el mío personal, sino el de la Diputación, que constituye una empresa, un equipo perfectamente unido y armonizado, no puede haber ninguna acción que sea destacable. La única acción que ha destacado es que todo lo que se ha creado y está en marcha dentro de la perfección posible, es la consecuencia de un servicio más o menos acertado, pero siempre lleno de fe, de ilusión y de trabajo por parte de todos. Yo diría que la Presidencia ha sido y es como el director de una gran orquesta, pero si no hubiera virtuosos en ella, la dirección sería baldía. Todas las corporaciones que vengo presidiendo, to-



dos los funcionarios, técnicos y laborales, responden a estas condiciones que acabo escuetamente de exponerle.

LA POLITICA, EL MAS NOBLE EJERCICIO

—¿Qué era más apasionante, el ejercicio de la Medicina o el de la política?

—La Medicina es un ejercicio trascendente, apasionado, pero de una gran responsabilidad, que podría decirse que está circunscrita, individualizada, y, en cambio, el ejercicio de la política es el más noble ejercicio del hombre, porque sirve, si se lleva a cabo como es debido, sin vanidades ni intereses personales, al servicio de la comunidad. Si yo, como cirujano, he podido tener, como todo médico, aciertos y fracasos, en la política estos aciertos o fracasos son comunitarios; si yo he podido ejercer la cirugía en parcela, repito, individualizada, he dado a la Diputación mi consejo y su aprobación a ese ejercicio individual se traduce en situaciones positivas y eficaces cuya calidad o resultado se advierte en su propia materia y realidad.

—El ocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco tomó posesión, ¿cuál fue el año más ingrato para el Presidente y cuál el más feliz?

—Ingrato no ha sido ninguno; feliz puedo decirle que, dentro naturalmente de las preocupaciones que entraña un puesto de responsabilidad pública, han sido todos; la Diputación siempre ha tenido la ayuda del Estado y la comprensión pública.

—¿Si mañana hubiera elecciones para Presidente de la Diputación, se presentaría el doctor González-Bueno?

—No me gusta adelantar acontecimientos, ni por eso mismo juzgar sobre

circunstancias de futuro, que, en este caso concreto, están lógicamente subordinadas a factores aleatorios personales, como pueden ser la salud, la capacidad de acción, las exigencias de la entidad local y tantos otros que, en trance de dar una opinión, equivaldría a aventurar una simple hipótesis sin base cierta alguna. Sí puedo decirle que el mejor jurado para una elección es aquel en el que juega la forma en que se cumple el deber y la propia conciencia de la responsabilidad y del servicio sin que entren otras influencias ocasionales o circunstancialmente interesadas.

LA ECONOMÍA SANA, PRINCIPIO BÁSICO

—¿Qué le falta a Madrid-capital y provincia? ¿Coordinación de las acciones de sus distintas autoridades o un gran gerente que sea responsable supremo de todo?

—Como Presidente, la coordinación mía y de la Diputación con las autoridades ha sido siempre perfecta; ahora bien, yo considero, y así procuro llevarlo a cabo, que la Diputación es una empresa gerencial, cuyos ingresos son públicos y sus intereses íntegramente recaen y los reciben aquellos a quienes se tiene obligación de servir.

—Es conocido de todos su enorme interés por el saneamiento de la economía de la Diputación. ¿A qué se debe ese interés que muchas veces parece una obsesión?

—Le he manifestado anteriormente que el servicio público, aparte de otras muchas circunstancias y condiciones, debe cimentarse en cuatro fundamentales pilares: servicio, lealtad, honradez y respeto al conciudadano. El interés por una economía sana y equilibrada no es una obsesión, sino un principio básico no mío, sino de la corporación, de todos sus miembros, y se tiene porque una economía exacta origina un crédito y también porque esa economía no debe ser embargada durante una etapa del mando, ya que los que han de sucederle deben encontrar abiertas sus posibilidades económicas hacia el futuro, para la continuidad de la misión pública que les concierne.

—La economía de la Diputación, bajo este aspecto, es perfecta; ni con superávit amplio, porque ella, la economía, debe emplearse en servicios y obras, ni con déficit que impida la posibilidad de nuevas realizaciones o el sostenimiento de las creadas con la amplitud y el tono con que se iniciaron.

—Por último, señor Presidente, ¿cuál es su horario de trabajo?

—El horario de trabajo no se puede medir ni por horas ni por días, sino por la ilusión de servicio.

PÉREZ-VARELA

(Fotos Trujillano)



CORPORACION 1964

(Elecciones 29-3-64)

PRESIDENTE: D. CARLOS GONZALEZ-BUENO

REPRESENTACION CORPORATIVA



Ilmo. Sr. D. Eugenio
Lostau Román



Ilmo. Sr. D. Francisco
Arquero Soria



Ilmo. Sr. D. José Finat
Bustos



Ilmo. Sr. D. Enrique
García Ortiz



Ilmo. Sr. D. Luis Soriano
Rodríguez

REPRESENTACION SINDICAL

Corporaciones provinciales presididas por don Carlos González-Bueno

La ingente obra realizada durante los últimos diez años por la Diputación Provincial, es el resultado de un conjunto de esfuerzos y voluntades, aunque, como es lógico, la iniciativa, la pauta y la dirección haya sido norma de un solo hombre, el doctor González-Bueno, que le cupo el honor de dirigir a un plantel de hombres plenos de ilusión, apasionados de su cometido, amantes de Madrid y su provincia. Nuestro Presidente siempre lo ha dicho: La obra de la Corporación es la obra de un equipo de hombres. Por estar absolutamente identificados con dicha opinión, traemos hoy a nuestras páginas las fotografías de aquellos que con su constancia, con su colaboración y con su inteligencia hicieron posible una labor de alto nivel. Con su publicación rendimos homenaje a su tarea a la par que hacemos justicia a quienes tanto se esforzaron en su trabajo.



Ilmo. Sr. D. Luis Fernández
Heredia y del Pozo



Ilmo. Sr. D. Rafael
Zahonero Rochet

REPRESENTACION MUNICIPAL



Ilmo. Sr. D. Evaristo
Babé Delgado



Ilmo. Sr. D. José Luis
Ceballos Bourgón



Ilmo. Sr. D. Florencio
Cid Rodríguez



Ilmo. Sr. D. Jaime de Foxá
Torroba



Ilmo. Sr. D. Manuel
García Moreno



Ilmo. Sr. D. Carlos
García Pérez



Ilmo. Sr. D. Ramiro
Gómez Garibay



Ilmo. Sr. D. Félix Huerta
Álvarez de Lara



Exmo. Sr. D. Emilio
Jiménez Millas



Ilmo. Sr. D. José María
Maureta González



Ilmo. Sr. D. Francisco
Pozuelo Borondo



Ilmo. Sr. D. Segundo
Rodríguez Muñiz



Ilmo. Sr. D. Francisco
Santos Benito



Ilmo. Sr. D. Pedro
Zarzo Calvo

CORPORACION 1967

(Elecciones 26-3-67)

PRESIDENTE: D. CARLOS GONZALEZ-BUENO

REPRESENTACION CORPORATIVA



Ilmo. Sr. D. Leopoldo
Matos Aguilar



Ilmo. Sr. D. Francisco
Arquero Soria



Ilmo. Sr. D. José Finat
Bustos

REPRESENTACION SINDICAL



Ilmo. Sr. D. Enrique
Carvajal Gavilanes



Ilmo. Sr. D. Luis Fernández
Heredia y del Pozo



Ilmo. Sr. D. Carlos
García Pérez



Ilmo. Sr. D. Rafael
Zahonero Rochet

REPRESENTACION MUNICIPAL



Ilmo. Sr. D. Miguel
Arias Carralón



Ilmo. Sr. D. José
Bañales Novella



Ilmo. Sr. D. Florencio
Cid Rodríguez



Ilmo. Sr. D. Manuel
García Moreno



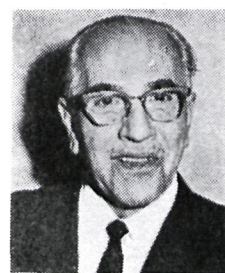
Ilmo. Sr. D. Félix Huerta
Álvarez de Lara



Ilmo. Sr. D. José María
López Malla



Ilmo. Sr. D. Romualdo
Mercado Arroyo



Ilmo. Sr. D. Segundo
Rodríguez Muñiz



Ilmo. Sr. D. José
Rodríguez Tarduchy



Ilmo. Sr. D. Francisco
Sanz Madrid



Ilmo. Sr. D. Luis
Soriano Rodríguez



Ilma. Sra. D.ª Oliva
Tomé Lambea



Ilmo. Sr. D. Pedro
Zarzo Calvo



Excmo. Sr. D. Emilio
Jiménez Millas